# **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

N°	480		PERÍOI	DO LEG	ISLATI	VO	, 	2004
EX	XTRACTO	P.E.P. NOT	TA N° 2	<b>98/04;</b> A	.DJUNT.	ANDO	DECR	ETO PCIAL.
Nº	3696/04,	QUE RATIF	ICA DE	CRETO	PCIAL ?	N°4058	/04 PC	R EL CUAL
<u>SE</u>	DESIGNA	A AL SR. DII	EGO RA	FAEL YA	AÑEZ N	AVARR	RO, CO	MO PTE. DE
LA	DIRECCI	<u>IÓN PROVIN</u>	NCIAL D	E ENER	GÍA.			
	ntró en la	Sesión 02	/12/04					
	irado a la		1					
O	rden del o	lía Nº <u>:</u>						

" 1904 - 2004 Centenazio de la Presencia Argentina Ininterrampida en el Pector Antártico"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina 135± 15-11.04 1250

NOTA № 29 8

GOB.

USHUAIA,

1 2 NOV. 2004

SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 3696/04, rectificado por Decreto Provincial Nº 4058/04, por el cual se designa al señor Diego Rafael YAÑEZ NAVARRO, como Presidente de la Dirección Provincial de Energía, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 1º de la Ley Provincial 189 y Ley Provincial 104.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae, fotocopia autenticada del Documento Nacional de Indentidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: lo indicado en el texto

> Mario Jorge Colazo GOBERNADOR Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

<

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
<u>S/D.-</u>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Podor Ejecutivo



USHUAIA, 20 OCT. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Presidente de la Dirección Provincial de Energía; y

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

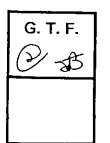
# EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnese Presidente de la Dirección Provincial de Energía, al señor Diego Rafael YÁNEZ NAVARRO, D.N.I. N° 10.494.161, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial, a los efectos establecidos en el artículo 1° de la Ley Provincial 89 y Ley Provincial 104.

ARTICULO 3°.- Comuniquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

DECRETO N° 3696/04



Dn. VICENTE FILOSA
Ministro de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto

Mario Jorge Colazo

GOBERNADOR

Provincia de Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Stry

GILBERTO E. LAS CASAS Director General de Despacho



### Provincia de Tierra del Tuego, Antántida e Islas del Atlántico Sun República Angentina Poder Ejecutivo

USHUAIA,

10 NOV. 2004

VISTO el Decreto Provincial Nº 3696/04; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se designó al Presidente de la Dirección Provincial de Energía.

Que se ha deslizado un error de tipeo en el apellido de la designación citada, y en el número de la Ley de denominación del organismo por lo que se hace necesario proceder a rectificar los artículos 1° y 2° del Decreto Provincial mencionado en el visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Rectificar el artículo 1° del Decreto Provincial N° 3696/04, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°.- Desígnese Presidente de la Dirección Provincial de Energía, al señor Diego Rafael YAÑEZ NAVARRO, D.N.I. N° 10.494.161, a partir del día de la fecha".

ARTICULO 2°.- Rectificar el artículo 2° del Decreto Provincial N° 3696/04, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial, a los efectos establecidos en el artículo 1° de la ley Provincial 189 y Ley Provincial 104".

ARTICULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, archivar

DECRETO Nº 4058/04

G.T.F.

Lic. Juan Manuel ROMANO Ministro de Economia, Hacienda y Finanzas

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR

GOBERNADOR Provincia de Tierra dal Fuegos COPIA FIEL DEL ORIGINAL tártida e Islas del Atlántico del

"Las Islas Malninas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y sarán Arg

GILBERTO E. LAS CASAS Director General de Despacho



#### PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ANTÀRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### REPÚBLICA ARGENTINA





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

" 1904 – 2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico "

Nota N° 3131 / 2004.-Letra: " D.P.E."

USHUAIA, 28 de octubre de 2.004.-

Sra. Secretaria:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de elevar adjunto a la presente CURRICULUM VITAE del suscripto a efectos de ser remitido al Poder Legislativo para dar cumplimiento a lo establecido por Leyes Provinciales 104 y 189 – Modificatoria Ley Territorial 117 -.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.-

Dirección Provincial de Energía PSV

Diego R. Yañez Navarro Presidente Dirección Prov. De Energía

A la Sra. Secretaria General del Gobierno de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. Doña ANA LAZOS

C.C. Mº de Gobierno, Trabajo, Justicia.-

" LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS "

## CURRICULUM VITAE

DIEGO RAFAEL YAÑEZ NAVARRO



#### DATOS PERSONALES

Nombre

Fecha de Nacimiento Lugar de Nacimiento Nacionalidad D.N.I Nº

Escuela

Fetado Civil

Primaria

Escuela

Secundaria

Universitarios

Títulos

enidos

Trabajos Anteriores

Diego Rufael Yañez Navarro

20 de marzo de 1.953

Salta - F'cia. de Salta

Argentina

10.494.161

Casado

**ESTUDIOS CURSADOS** 

Escuela J. B. Alberdi - Pcia. de Salta

Colegio Saleciano - Pcia. de Salta

Universidad Católica de Salta - Pcia. de Salta -

Secundario Completo - Perito Mercantil

Universitario Incompleto - 4º año de Licenciatura en Administración de Empresas.

ANTECEDENTES LABORALES

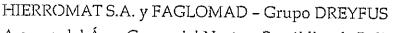
1975 - 1983

Empresa METALDINIE S.A. -

Transportes FUTURO S.A.

Gerente de Supervisión – Sucursal Pcia. de Salta y Pcia. de Tucumán

1983 - 1991



A cargo del Área Comercial Norte y República de Bolivia.



1991 - 1994

Actividad independiente en el Rubro de la Construcción; Provisión de Materiales e Industria Metalúrgica.-

1995 - 2001

Municipalidad de Río Grande – Coordinador de Gabinete (28/06/95) Secretario de Gobierno

Director de Relaciones Institucionales

Consejero Municipal ante la Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales, Consumo y Vivienda de Río Grande Ltda.

2001 - ABRIL 2004

Nexo Municipal entre el INACYM y la Municipalidad de Río Grande en Acción Cooperativa - Asistente de Grupos de Trabajos Implementados y Desarrollados por el INACYM - INAES

ABRIL DE 2.004 - 20 de octubre de 2.004

Director Provincial de Asuntos Institucionales dependiente de la Subsecretaría de Energía – Ministerio de Hidrocarburos, Energía y Minería de la Provincia de Tierra del Fuego – Decreto Provincial Nº 1334/04.-

Ushuaia, octubre de 2.004.-

EL POSTATALE LA EL DOCUMENTO CUSHIC CONTRACTOR OF A CONTRAC

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE YANEZ NAVARRO Apellidos tal es muler el la Diego Refael

वेषु ३ .. १०. ५१५ । ६१

La presente consideration operation de las Pertactios o circumstant as est identificant de las costa Les estates de la costa Les estates de la costa la costa la costa de la costa la costa de la costa la costa de la costa del costa de la costa de la costa de la costa del costa de la costa del costa del costa de la costa de la costa de la costa de la cos umento nacional de en Hegistro Nacional
control en Iodas las
necesario probaz la
comprendidas en
ser suplido por nin-. , 0.11

Art 1" 1

existencia visible o comprendidas en la les comunicas en ansulares o que se initia de domicilio", de habersa produ-Tonks of sus regimes of presented in the state of babbles. ting to b

Atl 45

Sept. 14.74

	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.		
and with daily and fair they are	1000	THE WAY WITH	+
		7.17	1. 10
But bullet we was to be !	CANA		140.
		SO CHEST NEWS	Sec. 5.
CUAPRURS	A		5.3.3
The state of the s		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Arrest Ar	2.510.0	1.00	0
The second of	1 100 300 772	<b>分子的</b> 对外,	31.
STATE OF THE STATE	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	The state of the state of the	EY. ()
nacido/a er 20 de	11 11		11.
BUNGETH VOICE DO	MOGRA	Control of the State	U
Nacido/a el		J. T. Akt M.	1
CY1	MIT MITTE	A 194	
de 19.53 en	of Little	A.156-6	
Price and a second		A Section .	1.1
Part o Depto.	> 29	Harrist Harrist	H
		The state of the s	
Provincia	The second	NAME OF THE PARTY	111
			1. 1
Droson's	D CVL	THE PARTY OF THE PARTY	2
Macion (Arps)	さいない 北京 大学 大学	A TOTAL STATE OF	FK 14-3
		12000	
COUNTY		A DOWN THE	Maria.
Tell of the many		- XASS	713
Expedida por		······································	Y
the second second			2525
DON	ICILIO	316	1
		202	170
10006	Newse	ry m	S . 1
Calle V		- 47	ALC: U
13 20 10		17 33	77
110	. No		2 .
AS IN Ria Gr	-10	21. 215 37	S
INVITATION OF	ENDE		3.35
		2.5	V 87
(大) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	V 5000 00500		3116
Market Co. Tredont	1		$\sim$ $\sim$
MARKET OF THE PROPERTY	1 hego	100	200
2 Depto 2 de			MARIE .
「教育な」「日はたんしゃ」	1718	113	12.
Word Of Secc. Identif.			DPT!
		/ YOU	Sil
ride dicado el dia	1.		277
k and stream of the		/	***
DROPAL TO THE TOTAL OF THE		0.36	1
sello	~		
V. V. N	71.7.20	16	127
President and the second	irma Keter St	The state of the	23.
A telegraphic management	The state of the s	ME KATATATA	Jerry.
TO BA ANGE	LIGAS RA	80	to Fred
			2.54
DPTO DOGUL	I ENTACIONES	THE WAR THE THE	37.74

PAR	A NATURALIZA	DOS
	ARGENTINOS	
2	16.00	
04		
Naturalizado	/a el de	
114.0.0.0.0		
0	i = i	Section
de 10	Control of the Contro	
	de cludadania expe	dido por rel
Certificado	de ciudadania expe	aido poi ai
Juzgado		
84		
1,4	(1)	
Secretaria 1	NO.	
	College College	1/2
3 years		
al 🏞	₽2	167
sello	*	
* 70,000		
E.		
	Firma	
3. 12	ririna	
7	594 - 52f	

SILVIA OF

de A Secretaria Canciar de ...

The state of the s	TOTAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF T
OTHAS ANOTACIONES QUE MODIFICAN O COMPLEMENTAN LOS DATOS ANTERIORES  D.N.I. Curdupli Oforgado el dia 3.2.85  DATO. DUCUMENTACION	DATOS DE PREVISION SOCIAL  Caj Traspinais de Organs y Materiales Anatomica Humanos MANIF ESTO DOMAR:  Bereficio Fecha G. C.
PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR  Situación militar no exigible en oportunidad in tenticad identicad  -10-	CAMBIOS DE DOMICILIO  Calle TS/DS MS/vimos  Ciudad o Pueblo E CO Grande  Part. o Depto Della Fuego  Of Ident  Calle  No  Ciudad o Pueblo  Part. o Depto  Provincia  Of Ident  Fecha  Sello  Firma  -11-